

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

El Patrimonio Histórico y Cultural y su Didáctica

Curso 2019- 2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 26/04/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Sociales	El Patrimonio Histórico Cultural y su Didáctica	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Licerás Ruiz • Antonio Tudela Sancho • Salvador Mateo Arias Romero • M^a Luisa Hernández Ríos • Profesor por contratar (Adscritos al Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales) 			Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación. Teléfono 958 243959 Correos electrónicos: Ángel Licerás: aliceras@ugr.es Antonio Tudela: atudela@ugr.es Salvador Mateo Arias: mateoarias@ugr.es M ^a Luisa Hernández: mhrios@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Departamento Didáctica de las Ciencias Sociales y en la página web: http:// dsociales.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Ninguna					



Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Adquirir los conocimientos básicos sobre “El patrimonio Histórico y Cultural” así como su proyección profesional en el aula.
- Adquisición de un visión globalizadora e interdisciplinar de los contenidos objeto de enseñanza aprendizaje
- Adquirir saberes reflexivos de naturaleza epistemológica y social que permitan investigar e interpretar las líneas de trabajo.
- Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza de la materia.
- Habilidad para diseñar y desarrollar la materia propuesta en un contexto social realista.
- Habilidades básicas de manejo de las TIC.
- Capacidad para armonizar e integrar la teoría y la práctica educativa, así como para orientar y tutorizar al alumnado en los ámbitos personales, académicos y vocacionales.
- Capacidad para diseñar y planificar proyectos educativos referentes a la materia propuesta de forma autónoma.
- Capacidad para adaptarse a diversas situaciones de enseñanza aprendizaje.
- Capacidad crítica y autocrítica en relación con la profesión docente.
- Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica y reflexiva en una comunidad con diversidad cultural y con pluralidad de valores.

OBJETIVOS

- Elaborar propuestas didácticas relacionadas con la difusión del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Instrumentar a los titulados de Educación Primaria para guiar la observación de las distintas manifestaciones artísticas culturales y la comprensión espacial.
- Ser capaz de planificar actividades culturales y educativas con los alumnos fuera del ámbito de la Educación Primaria.
- Despertar el interés por el Patrimonio Histórico y Cultural.
- Animar a la contemplación y disfrute del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Favorecer el respeto a la pluralidad de opiniones así como el trabajo cooperativo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Evolución y concepto actual de Patrimonio.
- Tema 2. Clasificación del Patrimonio: metodología didáctica para su análisis.
- Tema 3. Niveles del Patrimonio.
- Tema 4. Conservación y protección del Patrimonio.
- Tema 5. Recursos y materiales para la enseñanza y aprendizaje del Patrimonio.
- Tema 6. Estrategias para el estudio del Patrimonio.



TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios:

- Experiencias de Aprendizaje.
- Diseño de Unidades Didácticas.

Salidas de Prácticas de Campo en Granada y fuera de Granada:

- Itinerarios urbanos y monumentales y su proyección educativa.
- Museos e Instituciones culturales: programas educativos.

ENLACES RECOMENDADOS

www.iaph.es

www.ophe.es

www.ceipatrimonio.es

www.juntadandalucia.es/averroes/

www.arsvirtual.com

www.ite.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Metodología Expositiva.** *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia de “Patrimonio Artístico y Cultural y su Didáctica”. Clases teóricas expositivas en gran grupo.
- **Actividades prácticas.** *Descripción:* para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos a través de presentaciones orales, casos prácticos y trabajo de campo.
- **Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal.** *Descripción:* adquisición de competencias genéricas y específicas de la materia y de los proyectos de despliegue de las mismas. Incluyen metodologías de proyectos, de estudio de casos, de reflexión crítica, trabajo individual y/o cooperativo.
- **Actividades no presenciales individuales.** (Estudio y trabajo autónomo). *Descripción:* Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, relacionadas con la temática de la materia y como apoyo del aprendizaje.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS, BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA Y, EN SU CASO, LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A UN NÚMERO MÍNIMO DE HORAS DE CLASES PRÁCTICAS.

La asistencia a las clases teóricas se considerará como obligatoria dado su importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las prácticas de la asignatura consistirán en:



- Comentario de textos sobre distintos temas de Patrimonio Histórico y Cultural.
- Diseño y propuestas didácticas de temas de Patrimonio Histórico y Cultural.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
- Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de Patrimonio Histórico y Cultural.
- Análisis de la presencia del Patrimonio Histórico y Cultural en el currículum de Ed. Primaria.
- Análisis de materiales didácticos en el área del Patrimonio Histórico y Cultural.

La asistencia a las sesiones de prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las mismas. Además, habrá que realizar de forma satisfactoria las distintas prácticas programadas.

EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como



extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL

